

medio de la presente se llama a los familiares más próximos y herederos de dicha interfecta a fin de que comparezcan dentro del término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número 21 de los de Barcelona, sito en el paseo de Pujadas, Salón de Víctor Pradera, cuarto piso, a fin de prestar declaración y serles ofrecido el procedimiento del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Magistrado, Juez de Instrucción, José L. Bermúdez.—El Secretario, José Pirla.—(7.639.)

Juzgado Municipal de Ronda (Málaga).

En el juicio de faltas número 73 de 1972, seguido en este Juzgado sobre malos tratos y lesiones, contra Salvador Rodríguez Ruiz y otro, siendo el primero natural de Casarabonela y vecino de la misma, en calle Castillo, 9, hijo de Andrés y de Ana, de veinticinco años, soltero y actualmente en el extranjero, se dictó auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

«Auto.—En Ronda a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y dos. El anterior despacho cumplimentado, únase a sus autos, y

El señor Juez por ante mí, el Secretario, dijo: Se declara insolvente por ahora y sin perjuicio al condenado, Salvador

Rodríguez Ruiz, el que de venir a mejor fortuna deberá satisfacer las responsabilidades que le resultan. Y no habiéndose abonado la multa de cien pesetas impuesta, deberá extinguir un día de arresto sustitutorio. Notifíquese esta resolución por medio de cédula que se publicara en el «Boletín Oficial del Estado».

Así lo mandó y firma el señor Juez, doy fe.—José Luis Hirschfeld.—Juan A. Barrilero.—Rubricados.»

Y para que sirva de notificación en forma legal al referido condenado, Salvador Rodríguez Ruiz, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Ronda a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(7.641.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace público la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Porzuna (Ciudad Real).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 17 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Porzuna (Ciudad Real), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 6.038.100,12 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente don Dionisio Cicuéndez Verdugo, de Madrid, por la cantidad de 5.850.000 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 3,115220028 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 247.138 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.961-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace público la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Atarfe (Granada).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 17 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Atarfe (Granada), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 5.318.961,17, resultó adjudicatario provisionalmente «Constructora Serrano

Ocaña, S. A.», de Granada, por la cantidad de 5.116.840,65 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 3,80 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 218.060 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.962-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace público la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Fabero (León).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 17 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Fabero (León), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 7.194.506,16 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente don Abilio Vuelta Gómez, de Ponferrada (León), por la cantidad de pesetas 6.597.362, con baja sobre el presupuesto de contrata del 8,30 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 295.456 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se pu-

blica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.959-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace público la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Barajas (Madrid).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 17 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Barajas (Madrid), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 82.271.752,29, resultó adjudicatario provisionalmente don José Vallina Llorián, de Oviedo, por la cantidad de 48.883.325,55 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 21,5 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 2.500.516 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.958-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace público la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Tarifa (Cádiz).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 17 del actual para la adjudicación de las obras

de construcción del cuartel en Tarifa (Cádiz), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 31.847.808,14 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente don Juan Mengibar Guarda, de Algeciras (Cádiz), por la cantidad de pesetas 28.787.233,78, con baja sobre el presupuesto de contrata del 9,61 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.297.276 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.960-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición, con destino al Servicio Geográfico del Ejército, del material que se cita.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Servicio Geográfico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente S. G. 1/72 - 179.

Relación de artículos y precio límite

Diversos instrumentos de técnica ortofotocópica y obra de adaptación y otro complejo de máquinas para la sección de reproducción, por un importe límite total de 21.995.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación, en el Servicio Geográfico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 19 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de diciembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—9.210-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma del edificio de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Acto de subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma del edificio de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, al precio tipo de 10.194.992 pesetas, con una anualidad para 1972 de 4.000.000 de pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, en horas hábiles de oficina.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 29 de diciembre próximo, a las once horas, en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el acto de la subasta por los concursantes, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se admitirán proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 30 de noviembre de 1972.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Mesa de subastas, Francisco Beceiro García.—9.230-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a subasta para el día 12 de enero de 1973, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

Finca urbana situada en Real de Montroy, calle de José Antonio, número 18, antes calle Abrevador, de una extensión superficial de 1.755 metros cuadrados, que linda: Por Norte, casa número 18 de la calle de José Antonio, propiedad de don Augusto Sola Gómez; Sur, calle de García Arsus; Este, calle de José Antonio, y Oeste, casa número 1 de la calle García Arsus, propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

El precio para esta subasta es de pesetas 1.143.428, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales para esta subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 25 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—9.057-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución y abastecimiento de aguas en la Algueña.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de distribución y abastecimiento de aguas en la Algueña (número 39802-7/72), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 6.187.599 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal, pesetas 4.021.839; subvención del Estado en 1972, 618.760 pesetas; subvención del Estado en 1973, 1.546.900 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

Las proposiciones, reintegradas reglamentariamente con tres (3) pesetas, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso deberá llevar escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de». A toda proposición deberá acompañarse, en sobre aparte, los documentos siguientes:

1.º El que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil para las Sociedades y Compañías, y documento nacional de identidad para las Empresas individuales).

2.º Justificante de pago del Impuesto Industrial de Licencia Fiscal (Patente epígrafe 9.353, Orden ministerial de 3 de julio de 1965).

3.º Comprobante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954), o justificante de tenerlo solicitado.

5.º Resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, que habrá de efectuarse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o valores, o en cualquier otra forma admitida por la vigente legislación.

6.º Declaraciones juradas en las que el interesado declare expresamente que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 28 de diciembre de 1967, y de que en la ejecución de las obras se tendrá en cuenta las vigentes disposiciones en materia de protección a la industria nacional.

7.º Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastanteado al efecto.

6.º Documento que acredite la clasificación del contratista, en su caso, o declaración de encontrarse en las circunstancias determinadas en el párrafo segundo del artículo 97 del Reglamento de Contratación vigente, en lugar del certificado de clasificación.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a pesetas 123.752. La definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La formalización del contrato será llevada a efecto mediante escritura pública.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

El plazo de presentación de proposiciones termina a las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 30 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil, Presidente, Mariano Nicolás García.—El Secretario de la Comisión, José Cremades Gilabert.—13.002-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se expresan.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la permanente de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos en sesión de 24 del corriente mes de noviembre, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan, todas ellas incluidas en el plan de 1972.

Subasta número 1.—Reforma de cinco centros de transformación y cinco redes de distribución eléctrica en Ayodar, Fuentes de Ayodar, Torralba del Pinar, Villamalur y Alcedia de Veco. Número 43.197/20.

Tipo de licitación: 1.707.500 pesetas.
Fianza provisional: 34.150 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 2.—Electrificación de El Tormo (Cirat), Torre Chiva, Argelita, Zucaina, Castillo de Villamañefa, La Giraba (Ludiente) y Ludiente. Número 43.198/21.

Tipo de licitación: 9.594.061 pesetas.
Fianza provisional: 191.881 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 3.—Electrificación Masías Montino, en el término municipal de Sierra Engarcerán. Número 43.200/23.

Tipo de licitación: 1.248.347 pesetas.
Fianza provisional: 24.967 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 4.—Construcción de una subestación transformadora en Costur. Número 43.203/26.

Tipo de licitación: 362.744 pesetas.
Fianza provisional: 7.255 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas

del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial) y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente y la restante documentación en sobre igualmente cerrado y firmado. En ambos sobres se harán constar sus respectivos contenidos y el nombre del licitador.

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional o aval bancario.

b) Justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y accidentes de trabajo.

c) Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial. Este documento puede ser sustituido por otro por el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente licencia fiscal antes de la firma del contrato definitivo.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

f) Declaración jurada de que el licitador no tiene en ejecución obra contratada con el Estado por más de 5.000.000 de pesetas. En el caso de ser superior su importe deberá presentar la documentación acreditativa de su clasificación.

Por lo que respecta a la obra de electrificación de El Tormo (Cirat), Torrechiva, Argelita, Zucaina, Castillo de Villamañefa, La Giraba (Ludiente) y Ludiente, número 43.198/21, deberán aportar los licitadores certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa acreditativa de estar debidamente clasificados en el grupo I, ya que el tipo de licitación es superior a 5.000.000 de pesetas.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además los siguientes documentos:

a) Copia de la escritura social de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso la Sociedad en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

c) Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaría de esta Comisión.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en, con residencia en, provincia de, calle (o plaza) de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día y de las condiciones que se exigen para su adjudicación en pública subasta de las obras, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a (cantidad en letra y en número), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda propo-

sición en que no se exprese claramente la cantidad de pesetas, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 27 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil, Presidente. 9.110-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de apertura y explanación de las vías de redes arteriales de Albeiros y colector general de la zona.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día de hoy se publica anuncio de subasta de la obra del Plan de 1972 que a continuación se indica:

Título de la obra: Apertura y explanación de las vías de redes arteriales de Albeiros y colector general de la zona, en Lugo.

Presupuesto de contrata: 4.331.772 pesetas.

La fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva a constituir en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de esta obra será de dieciocho meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo, uno de ellos, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado, resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro, la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 30 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—9.235-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita.

Autorizada reglamentariamente y de conformidad con los acuerdos de esta Comisión, se anuncia la contratación, mediante subasta, de la obra siguiente, rigiendo para la misma la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y su Reglamento General de Contratación de 20 de diciembre de 1967, con arreglo a las siguientes condiciones, y el pliego de cláusulas administrativas generales de 31 de diciembre de 1970, cuyo proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la misma están expuestos en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial).

Obra: Construcción del camino vecinal de La Providencia al Infanzón, en el Ayuntamiento de Gijón.

Presupuesto: 10.500.000 pesetas; fianza provisional de 210.000 pesetas y plazo de ejecución de treinta meses.

Las plicas se admitirán durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

La apertura de las mismas se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente en el Gobierno Civil de la provincia, después de transcurridos los veinte días señalados para la presentación de documentos.

Los licitadores deberán presentar los documentos siguientes:

En un sobre cerrado, la proposición económica, ajustada al modelo y reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas.

Resguardo de la constitución de la fianza provisional o aval bancario.

Declaración de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad.

Copia autorizada de la escritura notarial de los Estatutos de la Empresa o Sociedad y su registro, en su caso.

Poder notarial bastantado por la Abogacía del Estado de la provincia, en caso de mandato; y

Carnet de contratista de Empresa o certificación de la clasificación del Ministerio de Hacienda en vigor (artículo 97 del Reglamento).

La fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto y la definitiva el doble de la provisional, aplicándose las disposiciones vigentes sobre avales bancarios.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de, cuya copia de poder notarial (bastantado por la Abogacía del Estado) acompaña, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y con los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal de La Providencia al Infanzón, en el Ayuntamiento de Gijón, se comprometo a ejecutar las obras por el precio de, (cifra en letra, sin céntimos) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Oviedo, 24 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil Presidente, Fernando Pérez de Sevilla y Ayala.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino. — 9.016-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Quintanar de la Orden (Toledo).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Quintanar de la Orden (Toledo), por un presupuesto de contrata de 6.239.994 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Toledo, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 124.800 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: Uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Quintanar de la Orden (Toledo)», cumplimentándose al modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número). enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Quintanar de la Orden (Toledo), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas (en letra), es decir con una baja del por ciento sobre el tipo de seis millones doscientas treinta y nueve mil novecientas noventa y cuatro pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá a la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo esta-

blecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 18 de noviembre de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—9.076-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-CR-242-11.66/72, Ciudad Real.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-CR-242-11.66/72, Ciudad Real.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Ciudad Real.—«Ensanche y mejora del firme. Travesía de Tomelloso. Carretera CR-122, de Pedro Muñoz a Tomelloso, puntos kilométricos 26,658 al 28,088. Tomelloso.»

A «Proyectos, Construcciones y Urbanizaciones, S. L.», en la cantidad de pesetas 8.596.501, que produce en el presupuesto de contrata de 8.762.998 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,980999995.

Madrid, 22 de noviembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—8.989-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-CC-252-11.88/72, Cáceres.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de noviembre de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CC-252-11.88/72, Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cáceres: «Nueva carretera. Carretera C-214 a la frontera portuguesa (Termas de Monfortinho).»

A «Francisco Fernández Montero, S. A.», en la cantidad de 24.994.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.404.770 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,849998146.

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 9.087-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 6-LE-201-11.2/72, León.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las

obras comprendidas en el expediente número 6-LE-201-11.2/72, León.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

León: «Nueva carretera. Carretera LE-251, de Sahagún a Guardo. Tramo: Carbajal de Valderaduey a Renedo de Valderaduey.»

A «Eminco, S. A.», en la cantidad de 14.540.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.845.473 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,732660793.

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 9.088-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 8-GC-1.020-11.77/72, Las Palmas.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-GC-1.020-11.77/72, Las Palmas,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Las Palmas: «Adquisición y colocación de vallas de defensa. Carretera C-810, de Las Palmas al puerto de Mogán (circunvalación por el Norte), p. k. 40,030 al 66,970.»

A don Francisco Ullod Sánchez, en la cantidad de 11.984.328 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.249.024 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,785907740.

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 9.090-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-320-11.122/72, Guipúzcoa.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-320-11.122/72, Guipúzcoa,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guipúzcoa: «Desdoblamiento de calzada. Desdoblamiento de la CN-I, p. k. 441 al 451. Irura-Andoain.»

A «Construcciones Colomina, S. A.»; «Caminos y Puertos, S. A.»; y «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 440.588.081 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 502.380.937 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,876999998.

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 9.091-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-MU-268-11.95/72, Murcia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de noviembre de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-MU-268-11.95/72, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia: «Obra de fábrica. Puente sobre el río Segura. Carretera MU-560, de Alcantarilla a Molina de Segura, p. k. 0,715. Tramo: Alcantarilla-La Nora.»

A «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 18.629.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.817.472 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,989984201.

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 9.089-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-PO-255-11.120/72, Pontevedra.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-PO-255-11.120/72, Pontevedra,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra: «Mejora del firme. Terminación de las obras. Carretera N-550, Coruña-Vigo-Tuy, p. k. 98,800 al 99,500 y punto kilométrico 110. Tramo: Caldas de Reyes-Pontevedra.»

A «Roo Baña, S. L.», en la cantidad de 7.546.017 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.868.631 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,958999983.

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 9.092-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-V-303-11.94/72, Valencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-V-303-11.94/72, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia: «Obra de fábrica especial. Sustitución del puente de carga limitada sobre el río Clariano. Carretera C-3316, de Villena a Alcudia de Crespins, puntos kilométricos 43,8 al 45,5. Oteniente a Ayelo de Malferit.»

A don Francisco Juan Rey en la cantidad de 15.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 16.928.421 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,933451909.

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 9.093-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Palma Nova, Magalluf y Santa Ponsa, en término municipal de Calvia (Balears)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la ejecución de las obras del «Proyecto de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Palma Nova, Magalluf y Santa Ponsa, en término municipal de Calvia (Balears)», a la Empresa «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», en la cantidad de 26.821.413 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación del 1,00, con derecho a revisión de precios y plazo de ejecución de un año.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de noviembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Baleares.—9 632-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos de supervisión de la construcción de las obras de depuración en tratamiento primario de Madrid (capital). Depuradora de Butarque.

Hasta las trece horas del día 10 de enero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 97.030 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de enero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de, (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a to-

marla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor; certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social en certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de mil novecientos

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará, integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablo.—9.094-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Taller en la Dársena de Axpe, segunda fase».

La Junta del Puerto y Ría de Bilbao, en su sesión celebrada con fecha 22 de noviembre de 1972, acordó adjudicar definitivamente a «Cofesa, S. A.», las obras comprendidas en el proyecto de «Taller en la dársena de Axpe, segunda fase», en la cantidad de 8.457.534 pesetas, que, en relación al presupuesto de contrata aprobado, de 9.955.896 pesetas, representa una baja de 1.498.362 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 11.º del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Bilbao, 27 de noviembre de 1972.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basáñez.—9.101-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Teruel por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de instalación de aparatos elevadores en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de aparatos elevadores en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Teruel.

El presupuesto de contrata asciende a nueve millones cuatrocientas treinta y nueve mil pesetas y el plazo de ejecución se fija en ocho meses, dividido en dos fases, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, glorieta de Francisco Franco, número 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Teruel, 25 de noviembre de 1972.—El Director provincial, Eusebio Biel Lucea.—9.056-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, maquinaria y equipos varios para el Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario, maquinaria y equipos varios para el Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza, correspondiente a los grupos o lotes que se señalan en la documentación que al efecto queda expuesta en la Secretaría General del INIA, avenida de Puerta de Hierro, sin número, Madrid.

El importe global conjunto del material que se ha de adquirir asciende a la cifra total de 10.274.561 pesetas.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus soli-

citadas conforme al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en dicho pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Presidente, José Lostao Camón.—9.052-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua a las viviendas del sector II de Tierra Llana (Lugo).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 14 de octubre de 1972, para las obras de abastecimiento de agua a las viviendas del sector II de Tierra Llana (Lugo), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones ciento ochenta y tres mil ochocientos sesenta y tres pesetas (7.183.863 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Pernas, Sociedad Anónima», en la cantidad de cinco millones novecientos cincuenta mil pesetas (5.950.000 pesetas), con una baja que representa el 17,17 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.972-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Quintanabureba (Burgos).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Quintanabureba (Burgos).

Presupuesto de contrata: Tres millones quinientas catorce mil setecientos seis pesetas (3.514.706 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta mil doscientas noventa y cuatro pesetas (70.294 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de enero de 1973 en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—9.043-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en la zona de Labros (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en la zona de Labros (Guadalajara).

Presupuesto de contrata: Dos millones seiscientos seis mil quinientas setenta y una pesetas (2.606.571 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Dr. Fernández Iparraguirre, 15).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y dos mil ciento treinta y una pesetas (52.131 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de enero de 1973 en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—9.044-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de distribución de aguas, saneamiento y afirmado de calles en el pueblo de Doñana, en la zona regable del Guadalhorce (Málaga).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de distribución de aguas, saneamiento y afirmado de calles en el pueblo de Doñana, en la zona regable del Guadalhorce (Málaga).

Presupuesto de contrata: Siete millones cuatrocientas veintidós mil cuatrocientas cinco pesetas (7.422.405 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Málaga (Molina Lario, 13).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas (pesetas 148.448), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 1, grupo G, subgrupo 4.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de enero de 1973 en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Málaga (Molina Lario, 13), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—9.046-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en la red de caminos de la zona norte del sector B-XII de la zona regable del bajo Guadalquivir, segunda fase (Sevilla).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en la red de caminos de la zona norte del sector B-XII de la zona regable del bajo Guadalquivir, segunda fase (Sevilla).

Presupuesto de contrata: Seis millones trescientas ochenta mil trescientas noventa y nueve pesetas (6.380.399 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, sector tercero).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento veintisiete mil seiscientos ochenta pesetas (127.608 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de enero de 1973 en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, sector tercero), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—9.045-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Terminación de las obras de captación y trasvase de aguas del río Limia al emisario de la Laguna de Antela (Orense)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de 13 de octubre de 1972, para las obras de «Terminación de las obras de captación y trasvase de aguas del río Limia al emisario de la Laguna de Antela (Orense)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones ciento cuarenta y siete mil cuatrocientas noventa y siete pesetas (7.147.497 ptas.), con fecha de hoy,

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Timeca, S. L.», en la cantidad de seis millones cuatrocientas sesenta y ocho mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas (6.468.485 ptas.), con una baja que representa el 9,50 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente.—9.047-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de dos teleféricos-grúa tipo Blondin, motor Diesel, con una potencia comprendida entre 60 y 75 CV., con destino a diversas dependencias de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de dos teleféricos-grúa tipo Blondin, motor Diesel, con una potencia comprendida entre 60 y 75 CV., con destino a diversas dependencias de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias, por importe de 1.650.000 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, par-

ticulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 33.000 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 1 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—12.995-C.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso público para la adquisición de seis tractores de ruedas y potencia entre 55 y 70 CV. y cuatro tractores de ruedas y potencia entre 70 y 85 CV., con destino a diversas Escuelas de Capacitación Agraria dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de seis tractores de ruedas, motor Diesel y potencia a la toma de fuerza comprendida entre 55 y 70 CV. y cuatro tractores de ruedas, motor Diesel y potencia a la toma de fuerza comprendida entre 70 y 85 CV., con destino a diversas Escuelas de Capacitación Agraria dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias, por un importe de 3.760.000 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 75.200 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan diez (10) hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, cons-

tituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 1 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—12.996-C.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso para la adquisición de dos tractores de cadenas con potencia comprendida entre 55 y 75 CV., con destino a diversas dependencias adscritas a la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de dos tractores de cadenas con potencia comprendida entre 55 y 75 CV., con destino a diversas dependencias adscritas a la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias, por importe de 3.550.000 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 71.000 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 1 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—12.997-C.

Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de 250 equipos de herramientas de taller, con destino a Agencias Comarcales del expresado Servicio.

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 250 equipos de herramientas de taller, con destino a Agencias Comarcales del expresado Servicio.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas del expresado Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 55.000 pesetas, o el correspondiente aval bancario, formalizado en los términos que dispone la Orden del

Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, calle de Bravo Murillo, 101, Madrid-20, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1972.—El Director general, José García Gutiérrez.—12.993-C.

Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso para la adquisición de 120 retroproyectores, 100 episcopios, 110 proyectores de diapositivas manuales y 180 elevadores-reductores, con destino a Agencias Comarcales de este Servicio.

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 120 retroproyectores, 100 episcopios, 110 proyectores de diapositivas manuales y 180 elevadores-reductores, con destino a Agencias Comarcales del expresado Servicio.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas del expresado Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 109.000 pesetas (ciento nueve mil), equivalente al 2 por 100 de la totalidad del material, o la cantidad correspondiente al 2 por 100 del presupuesto parcial, cuando la oferta se refiera a uno de los tipos del material objeto del concurso, o el correspondiente aval bancario formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a contar desde el siguiente al de publicarse el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, calle de Bravo Murillo, 101, Madrid-20, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1972.—El Director general, José García Gutiérrez.—12.994-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra comprendida en el proyecto titulado «51 viviendas para Jefes y Oficiales en San Javier».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «51 viviendas para Jefes y Oficiales en San Javier», cuyo presupuesto de contrata es de treinta y seis millones setecientos veintiséis mil trescientas treinta y nueve (36.726.339) pesetas.

Fianza provisional reglamentaria: Setecientos treinta y cuatro mil quinientas veintisiete (734.527) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores se encuentran de manifiesto en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, 5, 3.º, Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, los licitadores deberán adjuntar a la documentación que presenten certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C. Este certificado estará expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Los licitadores deberán presentar en mano en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, 5, 3.º, hasta el día 11 de enero próximo, a las trece horas, la proposición y documentación exigida en los sobres siguientes: El primero, conteniendo una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en construcción de viviendas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias; el segundo, con el resto de la documentación exigida por el Reglamento General de Contratación, y el tercero, con la proposición económica.

No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en cuenta, aquellas documentaciones que se reciban por correo o por cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de este Patronato el día 18 de enero de 1973, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Coronel Gerente.—9.081-A.

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra comprendida en el proyecto titulado «Urbanización de parcela de terreno en finca Las Cuevas, de Utrera (Sevilla)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Urbanización de parcela de terreno en finca Las Cuevas, de Utrera (Sevilla)», cuyo presupuesto de contrata es de veintidós millones setenta y dos mil quinientos diez (21.072.510) pesetas.

Fianza provisional reglamentaria: Cuatrocientas veintiuna mil cuatrocientas cincuenta (421.450) pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses. Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores se encuentran de manifiesto en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, 5, 3.º, Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, los licitadores deberán adjuntar a la documentación que presenten certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda que acredite estar clasificado en el grupo A (todos sus subgrupos), grupo G (subgrupos 3, 4, 5 y 6) y grupo K (subgrupo 8).

Los licitadores deberán presentar en mano, en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, 5, 3.º, hasta el día 11 de enero de 1973, a las trece horas, la proposición y documentación exigida en los sobres siguientes: El primero, conteniendo una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en construcciones seme-

jantes y capacidad económica garantizada por Entidad bancaria; el segundo, con el resto de la documentación exigida por el Reglamento General de Contratación, y el tercero, con la proposición económica.

No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o por cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de este Patronato el día 18 de enero de 1973, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Coronel Gerente.—9.083-A.

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra comprendida en el proyecto titulado «116 viviendas para Suboficiales en San Javier».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «116 viviendas para Suboficiales en San Javier», cuyo presupuesto de contrata es de cincuenta y dos millones ciento noventa y nueve mil ochocientos seis (52.199.806) pesetas.

Fianza provisional reglamentaria: Un millón cuarenta y tres mil novecientos noventa y seis (1.043.996) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores se encuentran de manifiesto en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, 5, 3.º, Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, los licitadores deberán adjuntar a la documentación que presenten certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda que acredite estar clasificado en el grupo C.

Los licitadores deberán presentar en mano, en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, 5, 3.º, hasta el día 11 de enero de 1973, a las trece horas, la proposición y documentación exigida en los sobres siguientes: El primero, conteniendo una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en construcción de viviendas y capacidad económica garantizada por Entidad bancaria; el segundo, con el resto de la documentación exigida por el Reglamento General de Contratación, y el tercero, con la proposición económica.

No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o por cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de este Patronato el día 18 de enero de 1973, a las once y quince horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Coronel Gerente.—9.082-A.

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra comprendida en el proyecto titulado «199 viviendas para Jefes y Oficiales y 539 para Suboficiales en la ciudad del Aire de Alcalá de Henares».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «199 viviendas para

Jefes y Oficiales y 539 para Suboficiales en la ciudad del Aire de Alcalá de Henares», cuyo presupuesto de contrata es de trescientos cincuenta y siete millones doscientas cuarenta y seis mil trescientas diez (357.246.310) pesetas.

Fianza provisional: Siete millones ciento cuarenta y cuatro mil novecientos veintiséis (7.144.926) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores se encuentran de manifiesto en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, 5, 3.º, Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, los licitadores deberán adjuntar a la documentación que presenten certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, que acredite estar clasificado dentro del grupo C.

Los licitadores deberán presentar en mano, en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, 5, 3.º, hasta el día 11 de enero de 1973, a las trece horas, la proposición y documentación exigida en los sobres siguientes: El primero, conteniendo una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en construcción de viviendas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias; el segundo, con el resto de la documentación exigida por el Reglamento General de Contratación, y el tercero, con la proposición económica.

No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o por cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de este Patronato el día 18 de enero de 1972, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Coronel Gerente.—9.084-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.958.116 pesetas, importando la fianza provisional 99.162 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se en-

tendrá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 8.970-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario para la Casa Sindical Insular de Lanzarote.

El pliego de condiciones podrá examinarse en los días y horas hábiles de oficina en el tablón de anuncios de esta Delegación Sindical Provincial, General Franco, 21, planta primera, quedando cerrada la admisión de solicitudes a los quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de noviembre de 1972.—El Secretario provincial de Sindicatos, accidental, Presidente de la J. E. A. P., Clemente López María.—9.055-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 22 de los corrientes, acordó sacar a segunda subasta, por haber quedado desiertas en primera licitación, las siguientes obras de cooperación provincial:

- Pavimentación y alcantarillado de la calle Pilarejo (tercera fase) en Alcaudete por un importe de 750.000 pesetas; fianza provisional, 15.000 pesetas.
- Pavimentación de la calle Misericordia (tramo segundo), en Arjonilla, por un importe de 562.000 pesetas; fianza provisional, 11.240 pesetas.

Regirán las mismas condiciones en que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de fecha 21 de octubre pasado, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 241, de igual fecha.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de diez días hábiles, siguientes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría General de esta Diputación, Negociado de Contratación, desde las diez a las trece horas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.988-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para el amueblamiento de las dependencias del edificio de la Escuela de Esquí del puerto de San Isidro.

Esta Excm. Diputación Provincial celebrará concurso para el amueblamiento de las dependencias del edificio de la Escuela de Esquí del puerto de San Isidro.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de ochocientos sesenta mil pesetas (860.000).

La fianza provisional es de diecisiete mil (17.000) pesetas, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en

la Excm. Diputación, siendo la definitiva la máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de entrega del mobiliario de que se trata es de un mes.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general o el Oficial Mayor Letrado.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19...., así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para el amueblamiento de las dependencias de la Escuela de Esquí en el puerto de San Isidro, se comprometo al suministro del material que a continuación se relaciona (aquí las partidas del material con la separación que figura en el pliego de condiciones y con los precios individuales para cada uno, cuyas sumas deben dar la cantidad total), con estricta sujeción al mencionado documento, y por un importe total de (cantidad total en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 24 de noviembre de 1972.—El Presidente.—9.080-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino provincial de Cilleruelo de Bezana a Reinoso.

Objeto: Reparación del camino provincial de Cilleruelo de Bezana a Reinoso.

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional, 30.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la canti-

dad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—9.019-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de accesos al complejo deportivo escolar de Ruiloba.

Objeto: Construcción de accesos al complejo deportivo escolar de Ruiloba.

Tipo: 750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 22.500 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, pro-

cediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—9.020-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a Prases-Cillero (segunda fase), Ayuntamiento de Corvera de Toranzo.

Objeto: Proyecto reformado del de abastecimiento de aguas a Prases-Cillero (segunda fase), Ayuntamiento de Corvera de Toranzo.

Tipo: 503.704 pesetas.

Garantías: La provisional, 15.211 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—9.021-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de segunda fase del Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta Excm. Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de segunda fase del Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

2.º **Tipo de licitación:** 147.828.207,52 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de quince meses, y el de garantía, de un año, y de tres años para las instalaciones especiales.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 14 de pesetas 159.443.650.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 1.561.282 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el seis por ciento sobre el primer millón, cuatro por ciento sobre los cuatro millones siguientes, tres por ciento sobre los cinco millones siguientes y dos por ciento sobre el resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta Excm. Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle, número, cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de (Estado o provincia) de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones.

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente.—9.071-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reconstrucción de nichos y cubiertas en el cementerio de Cazalla de la Sierra.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reconstrucción de nichos y cubiertas en el cementerio de Cazalla de la Sierra.

2.º **Tipo de licitación:** 585.713,68 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Especial Cooperación 72/73, Partida 16, Anualidad de 1972.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, Plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 14.643 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle, número, cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de (Estado o provincia) de fecha, y de las demás condiciones para optar a la licitación de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra). Lugar, fecha y firma del proponente.

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:*

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, Plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente.—9.073-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de segunda fase del Hospital Médico Quirúrgico «Nuestra Señora de Valmes».

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de segunda fase del Hospital Médico Quirúrgico «Nuestra Señora de Valmes».

2.º *Tipo de licitación:* 185.317.795,55 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de quince meses, y el de garantía, de un año, y de tres años para las instalaciones especiales.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 200.525.063 pesetas.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 1.938.178 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón, 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes, 3 por 100 sobre los cinco millones siguientes y 2 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, a las horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias»,

enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» (Estado o provincia) de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de, se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobreabierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:*

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa-Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 30 de noviembre de 1972.—El Presidente.—9.241-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para la adquisición de 2.600 toneladas de aglomerado en frío destinado a la conservación de la red provincial.

Se saca a subasta la adquisición de 2.600 toneladas de aglomerado en frío destinado a la conservación de la red provincial, con un presupuesto de 1.494.915 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Fomento de la Secretaría de esta Diputación Provincial en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del total del presupuesto y la definitiva del 4 por 100 del remate.

La apertura de pliegos se llevará a efecto el día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de los mismos, a las trece horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en el referido Negociado y el anuncio completo de la subasta ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 267 del día 22 del actual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, con arreglo a las cuales saca a subasta la adquisición de, se compromete a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

Toledo, 23 de noviembre de 1972.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos.—9.025-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras siguientes:

Construcción del camino de la C-320 al VV-2.014, en Onteniente (tramo segundo, camino de la Vall-Seca). Tipo a la baja: 10.462.098 pesetas. Garantía provisional: 134.620 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Ensanche y acondicionamiento del VV-7.001, de Valencia a Alboraya (término de Alboraya). Tipo a la baja: 2.652.108 pesetas. Garantía provisional: 44.782 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y el resguardo de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Corporación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanqueo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 22 de noviembre de 1972.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Morino.—9.026-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso público para la concesión de las Líneas número 2 (Hospital Provincial) y la de la Nueva Estación Férrea, ambas del Servicio Público de Transporte Urbano de Viajeros mediante autobuses en esta capital.

Se anuncia concurso público para la concesión de las Líneas número 2 (Hospital Provincial) y la de la Nueva Estación Férrea, ambas del Servicio Público de Transporte Urbano de Viajeros mediante autobuses en esta capital, según acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el día 2 del actual.

Objeto: La concesión de las Líneas número 2 (Hospital Provincial) y la de la Nueva Estación Férrea, y cuyos itinerarios se detallan en el pliego de condiciones.

Duración (a la baja): Diez años.

Tipo de subvención (al alza): La subvención por cada una de las líneas que ofrezcan los concursantes anualmente a este Ayuntamiento, siempre que exceda de la reseñada por cada una en el pliego de condiciones, será condición concursable.

Número de vehículos: Un mínimo de un autobús nuevo por cada línea y otro en reserva para ambas, a fin de reanudar el transporte en casos de avería. También la mejor dotación del servicio con mayor número de vehículos adscritos al mismo y rebaja a ocho años en la concesión, serán condiciones concursables.

Tarifas: Las tarifas establecidas para este servicio en concepto máximo son: Tres pesetas, cualquiera que sea el recorrido del viajero dentro de un itinerario completo entre el punto de salida (barrio-Hogar Nacional-Sindicalista) y regreso al mismo.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto al público en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Los concursantes habrán de constituir una fianza provisional de sesenta mil pesetas (60.000).

Garantía definitiva: El adjudicatario habrá de depositar una garantía definitiva de cien mil pesetas (100.000).

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En cada sobre sólo se presentará una proposición para ambas líneas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego que ha servido de base para el concurso público de la concesión de las Líneas número 2 (Hospital Provincial) y la de la Nueva Estación Férrea, para el Servicio de Transporte Urbano de Viajeros en la ciudad de Albacete, en nombre propio (o en representación de), y cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con dichas condiciones, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo el referido servicio, con sujeción a las mismas, ofreciendo además las siguientes:

1.ª Con respecto al material a emplear, propone: (describese minuciosamente acompañando planos, fotos, croquis, etc.).

2.ª La subvención económica que propone es de pesetas anuales, por línea, y

3.ª Igualmente propone una duración de la concesión de años.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 23 de noviembre de 1972.—El Alcalde accidental.—9.007-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la enajenación de las parcelas de terreno III, IV y V, de las que constituyen el solar señalado con la letra A) del plano de parcelación del Proyecto Especial de Reforma Interior y Saneamiento del Brazo Muerto del río Júcar, sito en el tramo actualmente denominado plaza del Reino y avenida de la Hispanidad, calificadas como edificables, con las superficies, lindes y tipos de licitación siguientes:

Parcela III.— Superficie: 238,95 metros cuadrados. Lindes: Norte, parcela II; Sur, parcela IV; Este, plazoleta Alborchí, y Oeste, avenida de la Hispanidad. Tipo de licitación: 1.314.225 pesetas, al alza.

Parcela IV.— Superficie: 238,92 metros cuadrados. Lindes: Norte, parcela III; Sur, parcela V; Este, plazoleta Alborchí, y Oeste, avenida de la Hispanidad. Tipo de licitación: 1.314.225 pesetas, al alza.

Parcela V.— Superficie: 238,95 metros cuadrados. Lindes: Norte, parcela IV; Sur, parcela VI; Este, zona verde y aparcamientos, y Oeste, avenida de la Hispanidad. Tipo de licitación: 1.314.225 pesetas, al alza.

Los licitadores podrán optar por una o más de las citadas parcelas, debiendo efectuar ofertas separadas.

El importe de las adjudicaciones definitivas deberá ingresarse en el plazo de diez días siguientes a la notificación del oportuno acuerdo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal (Oficialía Mayor) durante las horas de oficina, así como los demás particulares del expediente.

Garantías provisionales: Parcela III, 24.713 pesetas; parcela IV, 24.713 pesetas, y parcela V, 24.713 pesetas.

No se fijan garantías definitivas por tratarse de venta al contado.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos en la base novena, se presentarán en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que debidamente bastantado acompañó), solicita tomar parte en la subasta de la parcela número, de las integrantes del solar de bienes de propios del excelentísimo Ayuntamiento de Alcira, señalado con la letra A) del Proyecto de Reforma Interior y Saneamiento de la avenida sobre el Brazo Muerto del río Júcar, tramo actualmente denominado plaza del Reino y avenida de la Hispanidad, cuya superficie, situación y linderos se describen en el artículo 3.º del pliego de condiciones aprobado

para esta licitación, los cuales conoce y acepta íntegramente, ofreciendo como precio de adquisición de la reseñada parcela la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 23 de noviembre de 1972.—El Alcalde, J. Pellicer.—9.027-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para la adquisición de un inmueble con destino a la instalación de un Museo Municipal.

Tiene por objeto la adquisición de un inmueble con destino a la instalación de un Museo Municipal, siendo el tipo de las ofertas el de cuatro mil quinientas pesetas—como máximo—el metro cuadrado de solar, y no serán admitidas ofertas que valoren edificación.

El precio será satisfecho al adjudicatario en dos plazos de igual cuantía en cada uno de los años 1973 y 1974.

La garantía provisional será de dieciocho mil pesetas, y la definitiva, del cuatro por ciento del tipo del remate.

Las proposiciones serán presentadas en la Sección primera de la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el mismo plazo el expediente del concurso estará expuesto al público en la indicada dependencia.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, actuando en (expresar si «en nombre propio» o «representación de»), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 197....., convocando concurso para adquirir el pleno dominio de un inmueble con destino a Museo Municipal, conociendo íntegramente las obligaciones del adjudicatario y las condiciones establecidas en el pliego que regula este concurso, aceptando desde ahora, para el caso de que se le adjudicara dicho concurso, tales obligaciones en su totalidad, ofrece el inmueble que se describe así (describir el inmueble y su inscripción en el Registro de la Propiedad).

El precio de este inmueble es el de (la cantidad, en letra) pesetas, a razón de pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

Existe disponibilidad económica para este concurso, que no necesita autorización superior para su validez.

Almería, 20 de noviembre de 1972.—El Alcalde Presidente.—8.982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto de las subastas: Pavimentación de las vías urbanas de esta ciudad que se relacionarán a continuación, con arreglo a proyectos del Arquitecto don Antonio Sánchez Caro.

Obras y tipos de subasta:

1.ª Pavimentación de la Plaza de Barrio Nuevo y calles Escalonilla y General Mola; tipo de subasta, 974.579 pesetas.

2.ª Pavimentación de la Plaza de las Víctimas, calle de Antonio López y Tra-

vesía del Castillo; tipo de subasta, 958.992 pesetas.

3.ª Pavimentación de la Travesía y Ronda de la Nava y Plaza de la Fuente; tipo de subasta, 771.207 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días, a contar del siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías provisional y definitiva: Constituirán, la primera, en el 3 por 100 del tipo de subasta, y la segunda, el 6 por 100 del importe de adjudicación, y podrán constituirse en cualquiera de las formas establecidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo admisibles también los valores emitidos por el Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: Contándose para todas desde el siguiente día hábil al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y desde las diez a las trece horas:

La 1.ª subasta durante los veinte días hábiles siguientes.

La 2.ª subasta durante los treinta días hábiles siguientes.

La 3.ª subasta durante los cuarenta días hábiles siguientes.

Apertura de plicas: En el Salón de Actos de esta Casa Consistorial a las trece horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación.

Otras: Los pliegos, proyectos, presupuestos, Memorias, etc., se encuentran de manifiesto desde las doce a las catorce horas de todos los días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle o plaza, número, en representación de, lo que acredita con, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de y del carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado de la subasta de obras de pavimentación de, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha de de 1972, por el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos, proyecto, etc., que le sirven de base, por la cantidad de (en letra) pesetas (..... pesetas).

Lugar, fecha y firma del licitante.

Arenas de San Pedro, a 23 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Francisco Muñoz Sanz.—9.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino del Pico, en Bustiello, entre las calles Castaño y Nogal.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada por este Ayuntamiento para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino del Pico, en Bustiello, entre las calles Castaño y Nogal, mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, de fecha 24 de octubre de 1972, y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 del mismo mes, en cumplimiento de acuerdo de fecha 16 del corriente se convoca segunda subasta, con el mismo objeto y con sujeción a los mismos pliegos de condiciones.

El plazo de presentación de proposiciones será de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 20 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de la Riera de las Monjas.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la Riera de las Monjas, bajo el tipo de 11.997.615 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 139.988 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.405 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado de la Riera de las Monjas, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 21 de noviembre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—12.837-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro e instalación de una estación depuradora de aguas potables, para el abastecimiento de la población.

1.ª **Objeto del concurso:** Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de material e instalación de una estación depuradora de aguas potables, para un caudal de trabajo de doscientos cincuenta litros por segundo, con destino al abastecimiento de la población, previa la presentación del correspondiente proyecto por el contratista. Las aguas a depurar son las que circulan por el cauce del canal bajo del Algar, del que se tomarán para, previa su depuración, ser vertidas en los correspondientes depósitos reguladores, así como también las procedentes del embalse de Guadalest. La selección de la oferta más conveniente se hará por el Ayuntamiento a la vista

de los proyectos presentados, y se facilitará a los interesados plano del lugar de emplazamiento.

2.ª **Duración del contrato:** Durará desde la notificación de la adjudicación hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva.

3.ª **Plazo de realización de las obras:** Comenzarán dentro de los ocho días siguientes a la notificación, y se terminarán en el plazo de cinco meses.

4.ª **Tipo de licitación y forma de pago:** El tipo de licitación del presente concurso será de diez millones de pesetas, y la forma de pago será mediante certificaciones libradas por el señor Ingeniero municipal y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

5.ª **Garantías entre la recepción provisional y la definitiva:** Entre la recepción provisional, que se hará previo dictamen del señor Ingeniero municipal, y la definitiva, que se realizará por la Administración, mediará un plazo de garantía mínimo de doce meses.

6.ª **Manifiesto del expediente:** En la Secretaría municipal estará de manifiesto el expediente, conteniendo Memoria, planos y demás documentos relacionados con el mismo.

7.ª **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, en sobres cerrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adjudicación del suministro e instalación de una estación depuradora de aguas potables para el Ayuntamiento de Benidorm». En su reverso, y sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustará al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita por escritura de poder que se acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para la adjudicación de las obras de suministro e instalación de una estación depuradora de aguas potables para el Ayuntamiento de Benidorm.

Que se comprometo a efectuar la instalación con arreglo a la Memoria, proyecto y presupuesto que acompaña, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras: (consignen las que sean, según la cláusula séptima de este pliego).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma).»

En el mismo sobre se incluirá Memoria, proyectos y presupuesto de la instalación que se proponga.

8.ª **Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas y apertura de los pliegos:** Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, de las once a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Entradas de Documentos del Ayuntamiento, y la apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día, también hábil, a las doce horas, en el salón de sesiones.

Discrecionalidad de la adjudicación: El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición.

sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias, previo dictamen técnico competente.

Benidorm, 30 de noviembre de 1972.—El Alcalde, José Manuel Reverte Coma.—El Secretario, Juan Antonio Baldoivi Nacher. 9.222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cella (Teruel) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un complejo polideportivo, con emplazamiento en «Secano de la Fuente», de este término municipal.

El Ayuntamiento de Cella (Teruel) anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un complejo polideportivo, con emplazamiento en «Secano de la Fuente», de este término municipal.

Objeto: Construcción de un complejo polideportivo.

Tipo de licitación: 5.025.374 pesetas.

Oficina de exposición: Secretaría del Ayuntamiento de Cella.

Fianzas: Dos por ciento del tipo de licitación y cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: La entrega conjunta de los sobres denominados «Referencias» y «Oferta económica» se efectuarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Cella dentro del horario de oficina y durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose este plazo a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: La apertura del pliego «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos. Efectuada ésta pasará el expediente a informe técnico, y una vez seleccionados los concursantes admitidos a la segunda licitación, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha y hora de apertura de los sobres denominados «Oferta económica».

Los pagos se efectuarán en la forma establecida en los pliegos de condiciones, que en unión de los proyectos, presupuestos y demás documentos que los constituyen estarán de manifiesto durante el plazo de concurso en las dependencias expresadas.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en la calle (o plaza), número, con documento nacional de identidad número, en representación de (propia o de), se comprometo a realizar las obras de construcción de un complejo polideportivo, con emplazamiento en «Secano de la Fuente», de este término municipal, anunciadas por el Ayuntamiento de Cella (Teruel) en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en los respectivos pliegos, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Cella, 25 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—9.069-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia médica (especialidades) quirúrgica y hospitalaria para atender a los funcionarios municipales y miembros del Padrón Municipal de Beneficencia.

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para la contratación de la asis-

tencia médica para atender a los funcionarios municipales y miembros del Padrón Municipal de Beneficencia, de esta población, se expone el mismo por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

1.º **Objeto del concurso:** Tiene por objeto contratar la asistencia médica (especialidades) quirúrgica y hospitalaria para atender a los funcionarios municipales y miembros del Padrón Municipal de Beneficencia.

2.º **Tipo de licitación:** Dada la naturaleza del contrato no se determina el precio del mismo.

3.º **Garantías:** La fianza provisional se fija en cinco mil pesetas, y la definitiva en diez mil pesetas.

4.º **Exposición de documentos. Presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el noveno al en que este edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado, haciéndose constar en la cubierta del mismo: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la asistencia médica para atender a los funcionarios municipales y miembros del Padrón Municipal de Beneficencia de Esplugas de Llobregat».

5.º **Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de la asistencia médica para atender a los funcionarios municipales y miembros del Padrón Municipal de Beneficencia de Esplugas de Llobregat, presta total conformidad a la misma y se comprometo a cumplirla de conformidad con las condiciones generales, técnicas y económicas y demás documentación que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat a 13 de noviembre de 1972.—El Alcalde, José Catalá Soler.—12.810-C.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un vehículo destinado al Servicio Municipal de Aguas.

Objeto del concurso: Consiste en la adquisición por este procedimiento de un vehículo destinado al Servicio Municipal de Aguas. Dicho vehículo deberá venir equipado, además, de todos los elementos de que disponga, específicamente de los siguientes:

- a) Altavoz.
- b) Radio-teléfono.

- c) Intermitencias.
- d) Extintores de incendios.
- e) Sirena.

El vehículo elegido deberá ser entregado debidamente matriculado y con toda la documentación necesaria para poder circular libremente desde la entrega del mismo, que se efectuará en el plazo máximo de veinte días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Debido a las características especiales del concurso, el tipo de licitación se considera como indeterminado, si bien los licitadores no podrán presentar ofertas económicas superiores a 325.000 pesetas. Toda propuesta superior a esta cantidad será automáticamente eliminada.

Oficinas y dependencias: El pliego original de condiciones, del que el presente constituye un extracto, se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

Garantía provisional: La garantía provisional para poder concurrir a la licitación será de 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será el seis por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones y de la documentación complementaria, conforme a las características del concurso público, será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de un extracto del presente pliego en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, tomando como base para el cómputo la última publicación aparecida en la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas de cada día hábil.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos será al día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones en el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas, dándose a continuación al expediente el trámite previsto en el artículo 10 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El presente pliego de condiciones ha estado expuesto al público a efectos de reclamaciones mediante la oportuna inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia número 260, de 15 de noviembre, sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo.

Todo ello con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, con el documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según se acredite con copia de poder debidamente bastantado), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de la provincia de Vizcaya de fecha y demás condiciones y requisitos establecidos en el pliego original y que se exigen para tomar parte en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Galdácano para la adquisición de un vehículo destinado al Servicio Municipal de Aguas con los elementos auxiliares señalados, oferta el vehículo marca en la cantidad de pesetas (en letra).

También se comprometo a cumplir todas las bases del pliego de condiciones y a todos los preceptos legales sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Galdácano, 25 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—9.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jérica (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva iluminada.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de una pista polideportiva iluminada.

Tipo de licitación: Se fija la cantidad de 645.595 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de cinco meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra ejecutada.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea doce mil novecientos doce pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Jérica a 27 de noviembre de 1972.—El Alcalde, V. Benedicto.—9.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se menciona.

Cumplidos los trámites previos determinados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta pública para el aprovechamiento forestal (maderas) que a continuación se indica en el monte «Ensanche de Las Majadas», número 131 A. del Catálogo de los Propios de este Ayuntamiento, correspondiente al año forestal 1972-73.

Lote primero del monte «Ensanche de Las Majadas»

Consistente en 848 pinos con un volumen de 838 metros cúbicos de madera, situados en la sección primera, cuartel B, tramo IV, habiéndose calculado una pérdida por descortezamiento de un 21,4 por 100, por el precio tipo de tasación base de 502.800 pesetas e índice 628.500 pesetas; fianza provisional, pesetas 15.084, y definitiva, el 10 por 100 del precio de adjudicación.

La duración del contrato será hasta el día 30 de septiembre de 1973.

La fianza provisional o definitiva se constituirá en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales que haya dentro del ámbito provincial, especificándose en este último caso que el depósito se efectúa a disposi-

ción de este Ayuntamiento, y así deberá constar en el correspondiente resguardo.

Esta subasta se celebrará con sujeción al pliego de condiciones facultativas y especiales que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de octubre de 1953, y pliego de condiciones económico-administrativas formado por este Ayuntamiento, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para ser examinado.

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurran en ninguna de las causas de incapacidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, debiendo presentar los documentos siguientes:

Declaración jurada de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en ninguna de las causas de incapacidad, resguardo de haber constituido el depósito de la fianza provisional, documento nacional de identidad, poder notarial bastantado en caso de representar alguna Sociedad y carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado o lacrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante de la Jefatura Provincial de ICONA y el Secretario de la Corporación, que dará fé del acto, a las once horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de cuantos anuncios sean necesarios caso de quedar desierta esta subasta, dando con ello lugar a proceder a nuevos anuncios, y demás gastos que determina el artículo 47 del Reglamento de Contratación y base 13 del pliego de condiciones.

Caso de no haber postores se celebrará una segunda subasta el día décimo hábil siguiente al de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de maderas, consistente en 848 pinos que cubican 838 metros cúbicos de madera en el monte «Ensanche de Las Majadas» (lote primero), número 131-A del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia y de los Propios del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca), se compromete en su nombre propio (o de la persona que represente) a tomar a su cargo dicha enajenación, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Las Majadas, 25 de noviembre de 1972. El Alcalde.—9.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 27 de octubre de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de los proyectos de reparación de la plaza del Pescado de Trascorales y complementario de acondicionamiento y redistribución de puestos en la misma plaza.

2.º **Tipo de licitación:** 1.753.555 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario 1972 (capítulo segundo, artículo único, partidas 80/2 y 80/4).

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 50.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 100.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de los proyectos de reparación de la plaza del Pescado de Trascorales y complementario de acondicionamiento y redistribución de puestos en la misma plaza, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Están en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 22 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—El Secretario general.—9.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puigreig (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del personal, material y trabajos necesarios para la aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es la prestación del personal, material y trabajos necesarios para la aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana con arreglo a la Ley 41/1964 y disposiciones complementarias.

2.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato dará comienzo en el plazo de quince días, contados a partir de la notificación de adjudicación. Finalizará dentro de los seis meses siguientes y se desarrollará a un promedio de entrega de 500 fichas mensuales como mínimo.

3.º **Pagos:** El pago de la cantidad resultante de la adjudicación se efectuará por el Ayuntamiento una vez entregados y admitidos los trabajos por la Delegación de Hacienda, con cargo al correspondiente presupuesto aprobado por la referida Delegación.

4.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso los licitadores deberán constituir una garantía provisional de 10.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario prestará garantía definitiva en la forma reglamentaria y no le será reintegrada hasta transcurridos quince días después de la aceptación definitiva de la documentación por los servicios competentes de Hacienda.

7.º **Proposiciones:** Las solicitudes de admisión al concurso, acompañadas del pliego de referencias, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana en Puigregi». La presentación se efectuará en la Secretaría municipal en las horas de oficina hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho de exposición de los pliegos de condiciones, cerrándose el plazo a las trece horas de su último día. Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de este anuncio.

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

9.º **Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte concedidos como plazo de presentación, a contar del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, previo descuento de los ocho días de exposición de los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, de fecha, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), hace constar: A) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento para contratar la prestación de los trabajos de exacción de la Contribución Urbana en Puigregi; B) declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; C) adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida; D) acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones; E) acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso.
(Fecha y firma del licitador.)

Puigregi, 16 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—12.668-C.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanaortuño (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, y previa autorización concedida por el Ministerio de la Gobernación, se anuncia subasta pública para la enajenación

de una parcela de terreno, conforme a las siguientes indicaciones:

Objeto: Enajenación mediante subasta pública de una parcela de terreno de propiedad municipal, sita al pago de «La Loma», de 24.713 metros cuadrados de superficie.

Tipo de licitación: Está fijado en un millón ciento noventa y siete mil quinientas pesetas (1.197.500 pesetas).

Fianza: La provisional será de 23.950 pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, el seis por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: El importe de la adjudicación se ingresará en Arcas municipales a la firma de la oportuna escritura pública.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Plicas: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Su apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por la parcela de terreno que se subasta la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma.)

Quintanaortuño, 25 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—12.778-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público que se citan.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de agosto próximo pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público y modificación del existente en los sectores 17, 19, 22, 24, Jardines de Murillo, y Catalina de Ribera, Cruz del Sur, Candelaria, Nazaret y Pajaritos, Lora del Río y Santa Genoveva, y carretera de la Universidad Laboral, de esta capital, por importe de 27.747.299 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, sito en la calle de Diego Riaño, 2, planta cuarta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 362.473 pesetas, la cual podrá in-

gresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 724.946 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 14 de noviembre de 1972.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—9.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdoviño (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pista desde la parroquia de Vilaboa al lugar de Atrio de Villarrube.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de agosto último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de una pista desde la parroquia de Vilaboa al lugar de Atrio de Villarrube.

2.º **Tipo de licitación:** 866.218 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 17.325 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 34.650 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de anun-

ciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas del Ayuntamiento de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Valdoviño a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valdoviño, 22 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—9.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la red de suministro de agua desde la plaza de España al cruce de la carretera del Calvario a Valladares.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 17 de noviembre, acordó anunciar segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, para contratar la ejecución de las siguientes obras, y con arreglo al mismo pliego de condiciones:

«Proyecto de ampliación de la red de suministro de agua desde la plaza de España al cruce de la carretera del Calvario a Valladares», cuyo precio tipo es de 7.429.054 pesetas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de fecha 13 de octubre, y en el de la provincia número 227, de fecha 3 de octubre próximo pasado.

Vigo, 28 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Arenal.—9.239-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobía (Logroño) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se mencionan.

Esta Junta de Mancomunidad tiene acordada y se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos comprendidos en el plan forestal 1972-73 de los montes de utilidad pública «Redonda y Valvanera» y «Serradero y Roñas», números 27 y 28 del catálogo, consistentes en 23 lotes de madera, tasados en total en la cantidad de 5.226.725 pesetas.

Todo ello con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que obra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano. La apertura de plicas será en el salón del Ayuntamiento de Anguiano, a las

nueve horas del primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano durante las horas de diez a doce de la mañana, desde el siguiente día de la aparición de este anuncio hasta el anterior hábil señalado para la celebración de estas subastas, en sobre cerrado. Los licitadores presentarán, junto con la proposición económica, documento que acredite hallarse en posesión de la Licencia Fiscal-Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del Ramo o testimonio notarial o fotocopia de aquél, en su caso; carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada del licitador de no hallarse incapacitado ni haber incompatibilidad para poder tomar parte.

La fianza provisional del 5 por 100 de la tasación no se acompañará en la proposición, debiendo ser presentada, después de abrir los pliegos, por el mejor postor en el acto de la adjudicación provisional de la subasta. La fianza definitiva es del 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Para los lotes desiertos, si quedasen, y la Mancomunidad no hiciese uso del derecho de tanteo, se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente y, de quedar alguno desierto, se celebrará tercera subasta a la misma hora y día de la semana siguiente, en iguales condiciones y precios que sirvieron de base para la primera. De coincidir festivo el día que correspondiera para la segunda y tercera, se celebrará el día siguiente hábil, pudiéndose presentar las plicas hasta el anterior hábil al de la celebración de las subastas, durante las horas de diez a doce de la mañana.

Si por tercera vez quedase algún lote desierto, se faculta al Presidente de esta Mancomunidad para que pueda adjudicarlos por adjudicación directa, en las mismas condiciones y precios de la base.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con D. N. I. número, expedido en el día de de, en representación de, lo cual acredita con, en posesión de la Licencia Fiscal-Impuesto Industrial del Ramo de la Madera y carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia números y fechas, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del lote número, sito en el monte y compuesto de metros cúbicos de madera y metros cúbicos de leña, se comprometo a tomar a su cargo dicho aprovechamiento por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Anguiano, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente de la Mancomunidad.—9.015.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña (Segovia) por la que se anuncian subastas de maderas del monte número 26 del plan forestal 1972-73.

Al día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en esta Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña las subastas de maderas del monte número 26 del plan forestal 1972-73 siguientes:

A las trece horas:

Primer lote.—Número de pinos: 1.167. Especie «Pinaster». Volumen de fustes: 962.219 metros cúbicos. Leñas de copas: 187.622. Tasación—del aprovechamiento: 478.505 pesetas. Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación. Corteza: 30 por 100.

A las trece cincuenta:

Segundo lote.—Número de pinos 1.672. Especie «Pinaster». Volumen de fustes: 1.083.127 metros cúbicos. Leñas de copas: 262.233 metros cúbicos. Tasación del aprovechamiento: 550.280 pesetas. Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación. Corteza: 30 por 100.

Fianza: Tres por ciento de la tasación. Fianza definitiva: Seis por ciento de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comunidad todos los días laborables, de diez a catorce horas, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior a la subasta.

El pliego de condiciones que regula esta subasta se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, reintegros, impuestos sobre transmisiones, formalización del contrato ante Notario y demás inherentes al aprovechamiento.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará la segunda a los diez días hábiles, sin más trámite y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, cuya personalidad acredita con el carnet de identidad número, expedido el, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta de maderas del monte número 26, denominado «El Rebollo», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 1972, ofrece la cantidad de pesetas (en letra) por el lote número

Fuentidueña, 16 de noviembre de 1972.—El Presidente, Constantino de Frutos.—12.829-C.

Resolución de la Junta Vecinal de Somo, Ayuntamiento de Ribamontán al Mar (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las fincas que se citan.

Aprobado por el Ministerio de la Gobernación por resolución de 31 de octubre de 1972 expediente de enajenación de las fincas que más abajo se indican, promovido a instancia de esta Junta Vecinal y a tenor de lo establecido en el artículo 98 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, párrafo primero, se anuncia su enajenación en pública subasta, de acuerdo con lo establecido para este sistema por los artículos 21 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto de la licitación:

Parcela primera.—Terreno arenoso en Somo colindante con la zona marítimo-terrestre, a 20 metros de la zona de deslinde por el Norte; por el Sur, con don Francisco Herrera Oria; Este, calle; Oeste, más de la Junta Vecinal de Somo, de una extensión de 8,19 carros. Precio de licitación: Ciento sesenta y tres mil ochocientas pesetas.